Dirección General de Administración y Finanzas - Dirección Operativa de Contrataciones

Departamento de Contratos y Garantías.

LCO Nº 02/2018 - "SERVICIO DE ESTERILIZACION DE MATERIALES PARA DEPENDENCIAS DEL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL" - PLURIANUAL - ID 351.945.

ADENDA Nº 01 AL CONTRATO ABIERTO N° 055/2019 – ESTERILIZADORA PARAGUAYA S.R.L.

El MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, domiciliado en Brasil e/ Pettirossi de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado para este acto por el **Sr. Oscar Manuel Merlo Faella**, con Cédula de Identidad Nº 589.671, Director General, del Instituto de Medicina Tropical, designado por Resolución D.G.R.R.H.H. Nº 235, de fecha 13 de Febrero de 2019, facultada a suscribir la presente Adenda al Contrato por Resolución D.G.A.F. Nº 1739, de fecha 4 de Diciembre de 2.020, denominado en adelante el **CONTRATANTE,** por una parte y por la otra, la firma **ESTERILIZADORA PARAGUAYA S.R.L.,** con **RUC N° 80078594-0,** domiciliada en Juan de Salazar Nº 129, de la Ciudad de Mariano Roque Alonso, República del Paraguay, representado para este acto por la **Sra. María Alejandra Arce Oddone**, con Cédula de Identidad N° 2.036.659; según Cesión y Transferencia de Cuota de Capital y Modificación de Estatutos Sociales, otorgado por la Escribana Pública Idalina Gamarra Ayala, con Registro Nº 681, denominado en adelante la **CONTRATISTA**, denominados en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar la presente Adenda al Contrato para LCO Nº 02/2018 - "SERVICIO DE ESTERILIZACION DE MATERIALES PARA DEPENDENCIAS DEL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL" - PLURIANUAL; el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones.

1. FUNDAMENTO.
Que por Nota D.A. IMT Nº 494, de fecha 17 de Noviembre de 2.020, presentada por el Instituto de Medicina Tropical, donde solicitan la extensión de vigencia del Contrato Abierto Nº 55/2019, con la firma ESTERILIZADORA PARAGUAYA S.R.L.; en el marco de la LCO Nº 02/2018 - "SERVICIO DE ESTERILIZACION DE MATERIALES PARA DEPENDENCIAS DEL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL" - PLURIANUAL, a fin de la correcta ejecución contractual.

Que, por Nota de fecha 5 de Noviembre de 2020, la empresa ESTERILIZADORA PARAGUAYA S.R.L., otorgo su conformidad para la extensión de vigencia del Contrato.

Que, en virtud al Dictamen D.O.C. N° 1201, de fecha 25 de Noviembre de 2020, la Asesoría Jurídica de la Dirección Operativa de Contrataciones, no encuentra objeciones legales, en cuanto al pedido realizado, por lo que se recomienda seguir con los trámites administrativos correspondientes

Que, por Resolución D.G.A.F. Nº 1739, de fecha 4 de Diciembre de 2.020, autoriza la extensión de vigencia del LOTE N° 01 hasta el 30 de octubre de 2021, del Contrato Abierto Nº 55/2019, suscripto con la firma ESTERILIZADORA PARAGUAYA S.R.L; en el marco de la LPN Nº 68/2018 - "ADQUISICION DE REACTIVOS E INSUMOS PARA COBERTURA DE 24 MESES" – PLURIANUAL, con I.D. Nº 348.916.-

2. ALCANCE DE LA MODIFICACION.
A través del presente instrumento, las partes acuerdan la modificación de las **Cláusulas Nº 6 y 9 del Contrato Principal,** sin alterar las demás condiciones del mismo, quedando redactado en los siguientes términos:

6. VIGENCIA DEL CONTRATO.
El Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social y la Contratista, acuerdan extender el plazo de vigencia del LOTE N° 01 del Contrato Principal, **hasta el 30 de Octubre del 2021**.

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.
Asimismo la Contratista deberá presentar la extensión de la vigencia de la Póliza de Garantía de Fiel Cumplimiento **por el plazo extendido**.

3. CONFORMIDAD E INSTRUMENTACION.
En prueba de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los 14 días del mes de Diciembre de 2020.

Sra. María Alejandra Arce Oddone
CONTRATISTA

ESTERILIZADORA PARAGUAYA S.R.L.
Protección, Higiene y Salud

Sr. Oscar Manuel Merlo Faella
CONTRATANTE

Ministerio de
SALUD PÚBLICA
Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO
NACIONAL

INSTITUTO DE MEDICINA TROPICAL
administración.imt@mspbs.gov.py
Teléfono 292463

Paraguay de la gente

Asunción, 17 de noviembre de 2020.-

Nota D.A IMT N°: 494/2020

Señora:
Abog. Norma E. Pool Ruiz Díaz, Directora
Dirección Operativa de Contrataciones
D.G.A.F - MSP y BS
Presente:

Tenemos a bien dirigirnos a Usted, a fin de solicitar la extensión de la vigencia del contrato de la LPN N° 02/2018 " SERVICIOS DE ESTERILIZACION DE MATERIALES PARA DEPENDENCIAS DEL MSPBS – PLURIANUAL" ID N° 351.945, del cual corresponde el LOTE N° 1 al Instituto de Medicina Tropical, el mismo se detalla en el siguiente recuadro:

Datos del Llamado	Empresa Adjudicada	Monto Total del Contrato	Monto Ejecutado	Monto a Ejecutar	Porcentaje a Ejecutar	Porcentaje ejecutado
LCO N° 02/2018 LOTE N° 1	ESTERILIZADORA PARAGUAYA S.R.L	98.175.000	49.024.500	49.150.500	50.1 %	49.9 %

Sra. Directora, el pedido se realiza a fin de garantizar la prestación de servicio que fuera adjudicada a la citada empresa ya que la totalidad del mismo no se encuentra cubierta hasta la fecha de la vigencia del presente contrato (31/12/2020). Es por ello que se solicita la extensión hasta el 30 de Octubre de 2.021.-

Se adjunta nota original de requerimiento de la Institución, nota original de conformidad de la empresa adjudicada, copia de contrato, copia de garantía de fiel cumplimiento y CDP respectivo.

Sin otro particular y agradeciendo su gentil atención en la espera de una providencia favorable a lo peticionado, le saludamos atentamente.

Econ. Lourdes Villasboa Ortega
Directora Administrativa

Dr. Oscar Manuel Merlo Faella
Director General

DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES
ASESORIA JURIDICA Y TECNICA
M.S.P. Y B.S. - D.G.A.F.
SONIA RIVEROS RODRIGUEZ

RECIBIDO:	Dirección Operativa de Contrataciones M.S.P. y B.S.
FECHA: 17 NOV. 2020	HORA: 15:54
Nº: 167.535/18	FIRMA:

Ministerio de
SALUD PÚBLICA
Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO
NACIONAL

INSTITUTO DE MEDICINA TROPICAL
administración.imt@mspbs.gov.py
Teléfono: 292463

Paraguay de la gente

LEBALCARZ

Asunción, 28 de octubre de 2.020.-

Nota D.A I.M.T N° 448/2.020

ESTERILIZADORA PARAGUAYA S.R.L.
RUC N°: 80078594-0
Sra. María Alejandra Arce Oddone, Representante
Presente

Tengo a bien dirigirme a Usted, con relación a la Contratación L.C.O. N° 02/2018 **"SERVICIO DE ESTERILIZACION DE MATERIALES PARA DEPENDENCIAS DEL MSPBS - PLURIANUAL"** Id N° 351.945, a fin de solicitar la conformidad para la ampliación de la vigencia del Contrato Abierto N° 55/2019 hasta el 30 de Octubre de 2.021, a fin de garantizar la ejecución de los servicios adjudicados en el presente contrato.

Solicitamos que la aprobación para la ampliación de la vigencia contractual sea realizada a través de nota remitida a la Institución en la brevedad posible.-

En espera de contar con su respuesta favorable a lo solicitado hago propicia la ocasión para saludarle con la estima y el respeto de siempre.-

Econ. Lourdes M. Villasboa Ortega
Directora Administrativa

ESTERILIZADORA PARAGUAYA S.R.L
Proteccion, Higiene y Salud

Cel.: 0981 729 067 / 0971 772 204
Dirección: Juan de Salazar 129
Mariano Roque Alonso – Paraguay

Mariano Roque Alonso, 5 de Noviembre de 2020

SEÑORES

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

ATN: INSTITUTO DE MEDICINA TROPICAL

PRESENTE

Por medio de la presente le hacemos llegar nuestra conformidad para la ampliación de vigencia de contrato,

Correspondiente a la LCO 02/2018 – ID 351.945 "Servicios de esterilización de materiales para dependencias del MSPYBS "Plurianual.

Sin otro motivo en particular, me despido,

Atentamente

Alejandra Arce

Gerente

ESTERILIZADORA PARAGUAYA S.R.L
Proteccion, Higiene y Salud

INSTITUTO DE MEDICINA TROPICAL
ADMINISTRACION
RECIBIDO: FECHA: 12/11/2020
HORA:
Nro. 237/20 FIRMA

BERNARDINO ALCARAZ C.
Instituto de Medicina Tropical

SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
Instituto de Medicina Tropical
ADMINISTRACION